



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., **17/Agosto/2015**

Circular No. M00.2.2/031/2015

**CC. DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS  
TECNOLÓGICOS Y CENTROS DEL TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO  
PRESENTE**

En relación a los proyectos con clave de registro que no fueron beneficiados con recurso económico, que participaron en la Convocatoria de Apoyo a la Investigación 2015, comunico a ustedes que para aquellos proyectos en que se desee realizar redefinición de metas o bien renunciar al registro del proyecto, deberán realizarlo vía oficial a esta Dirección a más tardar el 30 de septiembre del presente año. De no recibir la cancelación o redefinición de metas, el investigador tiene el compromiso de cumplir las metas planteadas en su proyecto original y deberá considerarse así para su liberación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
*EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®*

**DR. LUIS NÉSTOR CORIA DE LOS RÍOS**  
**DIRECTOR**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO,  
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

LNCR/LRCS/efab